

RESOLUCIÓN No. 0165
12 de Noviembre de 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2021, A TRAVÉS DE TRASLADOS

El Director General (E) de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 20 del acuerdo No.11 de noviembre 14 de 2017 aprobado según decreto 010-24-1798 de 2017 y autorización para realizar modificaciones presupuestales concedidas mediante Acuerdo No. 05 de julio 27 de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo No. 08 del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, aprobó el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca para la vigencia 2021.

Que mediante el acuerdo No. 06 del 22 de Julio de 2021 el Consejo Directivo autorizó al Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, para que, mediante resoluciones debidamente motivadas, realice las modificaciones presupuestales, hasta por un 10% del presupuesto de la vigencia 2021.

Que se requiere ejecutar gastos prioritarios por parte de la entidad para garantizar y fortalecer su normal funcionamiento y que una vez analizada la ejecución presupuestal, se evidencia que existen saldos suficientes en algunas apropiaciones que permiten efectuar traslados presupuestales dentro del grupo de los gastos de funcionamiento e inversión por un valor total de Ciento noventa y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintinueve pesos Mcte. (\$196, 864,629).

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Modificar a través de traslados, el presupuesto de gastos de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca aprobado para la presente vigencia fiscal, en la suma de Ciento noventa y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos veintinueve pesos Mcte. (\$196,864,629) como se detalla a continuación:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
21030401 004	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES / RECURSOS PROPIOS		133,557,102.00
210204009003 004	OTROS SEGUROS / RECURSOS PROPIOS	133,557,102.00	
210204005002 001	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS Y ENSERES		150,000.00
210204007002 001	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	150,000.00	
21010105003 001	AUXILIO DE TRANSPORTE / RENTAS CEDIDAS		1,200,000.00
21010109001 001	RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS / RENTAS CEDIDAS	1,200,000.00	
210204008001 001	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO / RENTAS CEDIDAS		10,000,000.00
210204008002 001	ENERGIA / RENTAS CEDIDAS	10,000,000.00	
23010101001 002	SUELDOS / MINPROTECCION ETV	18,000,000.00	
23010501001 002	CAJAS DE COMPENSACIÓN PRIVADAS / MINPROTECCION ETV		10,000,000.00
23010502002 002	APORTES AL ICBF / MINPROTECCION ETV		8,000,000.00
23010202 002	HONORARIOS / MINPROTECCION ETV		7,457,527.00
23010502006 002	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD / MINPROTECCION ETV	7,457,527.00	
230204005 002	MANTENIMIENTO / MINPROTECCION ETV		10,000,000.00
230204011 002	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE / MINPROTECCION ETV	10,000,000.00	
23010501004 005	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD / S.G.P. CSF		8,500,000.00
23010105006 005	PRIMA DE VACACIONES / S.G.P. CSF	8,500,000.00	
23010502006 005	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD / S.G.P. CSF		8,000,000.00
23010502005 005	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS / S.G.P. CSF	8,000,000.00	
TOTAL		196,864,629	196,864,629

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: (602) 558 0868 FAX: 602 558 0727
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 214 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 224 4616

CALI
Carrera 36B No. 5 - 51
Tel: (602) 620 6875

uesvalle

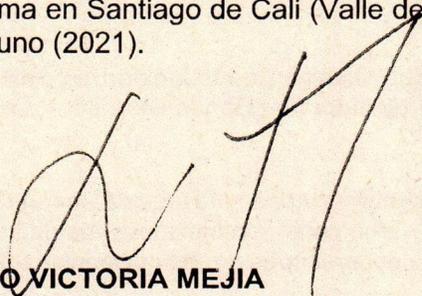
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

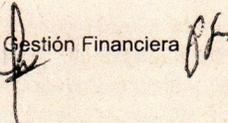
RESOLUCIÓN No. 0165
12 de Noviembre de 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE
SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2021, A TRAVÉS DE TRASLADOS

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali (Valle del Cauca) a los doce (12) días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).


DIEGO VICTORIA MEJIA
Director General

Redactor y Transcriptor: Jacqueline Luna P., Profesional Universitario Gestión Financiera
Revisó: Julián Eduardo Montoya Ramírez., Subdirector Administrativo 

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: (602) 558 0868 FAX: 602 558 0727
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: (602) 214 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: (602) 224 4616

CALI
Carrera 36B No. 5 - 51
Tel: (602) 620 6875